



ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA CENTRISA S.A.

Fecha y Hora: Siendo las 18:00 horas del día 16 de marzo del 2018, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la Compañía CENTRISA S.A., con el propósito de tratar y resolver los puntos previstos en el orden del día.

Lugar: Calle José Borja lote # 28, Puembo

Preside: Sra. María José Puyol

Secretario: Wilson Puyol Cordero

La secretaría procede a verificar e quórum, constatándose la presencia del 100% de acciones:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	VALOR	%
Wilson Puyol Cordero	260	\$ 260,00	26%
Maritza Arias Guerra	260	\$ 260,00	26%
Ana Carolina Puyol Cabrera	320	\$ 160,00	16%
María José Puyol Arias	320	\$ 160,00	16%
David Andrés Puyol Arias	320	\$ 160,00	16%
TOTAL		\$ 2.000,00	100%

Se constata también la presencia del Comisario Sr. Fabricio Pesántez Egred.

Se procede, a través de secretaría, a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017;
- 3- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario;
- 4.- Decisión sobre destino de las utilidades;
- 5- Conocimiento de informe de Auditoría;
- 6- Nombramiento de oficial de cumplimiento de prevención de lavado de activos;
- 7- Resolución sobre la disolución, liquidación y cancelación anticipada de la Compañía;
- 8.- Clausura.



1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENCIA:

El Señor Wilson Puyol recuerda que, con la debida oportunidad, hizo llegar a todos los presentes una copia de su informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que resume lo más relevante de su gestión y solicita que, si existiera alguna consulta o pedido de aclaración, se pronuncien.

La Junta General, tras discutir respecto del informe decide; APROBARLO por unanimidad. Se abstiene de votar respecto del presente punto el Señor Wilson Puyol Cordero, de conformidad con lo que dispone el numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2017:

El Sr. Wilson Puyol manifiesta que también ha hecho llegar a todos los presente una copia de los balances y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017, mismos que pone a consideración para su aprobación u observaciones.

La Junta General, tras deliberar respecto de la información presentada, decide: APROBAR por unanimidad los balances y estados de resultados. Se abstiene de votar respecto del presente punto el Sr. Wilson Puyol Cordero, de conformidad con lo que dispone el numeral 1 del artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO:

El Sr. Fabricio Pesántez , toma la palabra como Comisario de la empresa, manifiesta igualmente que su informe ha sido oportunamente remitido a cada uno de los presentes.

Frente a esto, la Sra. María José Puyol manifiesta que es necesario que la Junta se pronuncie respecto de la información puesta a su consideración.

La Junta General, tras deliberar, decide: APROBAR el informe del Comisario por unanimidad.

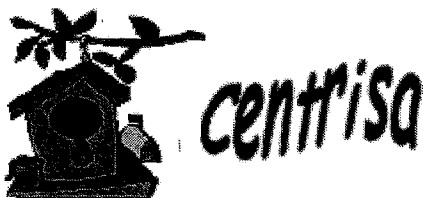
4. DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Toma la palabra el Sr. Wilson Puyol Cordero, quien manifiesta que, como es de conocimiento de la Junta, no existen utilidades o dividendos correspondientes al ejercicio 2017 a ser repartidos

5. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA:

A través de Secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditoría, el mismo que una vez conocido por todos los presentes, es aceptado por unanimidad.

Se abstiene de votar respecto del presente punto el señor Wilson Puyol Cordero, de conformidad con lo que dispone el numeral 1 del artículo 243 de la Ley de Compañías.



6. NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE OFICIAL DE LAVADO DE ACTIVOS:

El Sr. Wilson Puyol señala que en vista de que la empresa no cuenta con personal y que, en su calidad de Gerente General, la Ley le faculta, él no tendría objeción en desempeñar esa gestión, sobre todo considerando la muy limitada actividad económica de la empresa.

La Junta aprueba por unanimidad su nombramiento como Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos.

7. RESOLUCION SOBRE LA DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Sr. Wilson Puyol y manifiesta que, en vista de que la empresa no ha logrado los propósitos económicos y sociales previstos y que, en los últimos años se ha visto muy afectado el sector en el cual se genera la actividad económica de CENTRISA y que, en su criterio, tal situación no tendría una reactivación significativa en el corto o mediano plazo, solicita se considere su sugerencia de iniciar los trámites tendientes a la disolución, cancelación y liquidación anticipada de la compañía CENTRISA S.A.

Luego de un intercambio de opiniones la Junta General de Accionistas por unanimidad RESUELVE:

- a) Someter a la compañía CENTRISA S.A. a un proceso abreviado de disolución voluntaria, liquidación y cancelación directa, debido a que la compañía no posee obligaciones pendientes con terceros públicos o privados.
- b) Solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la disolución voluntaria, liquidación y cancelación directa de la compañía.
- c) Declarar que los accionistas y administradores de la compañía se constituyen como responsables solidarios e ilimitados con su patrimonio sobre las obligaciones de la compañía que se hubieren omitido reconocer.
- d) Autorizar la absorción de las pérdidas de la compañía por parte del accionista Wilson Puyol, con cargo al saldo que la compañía le adeuda por el monto total de USD \$6.901,60 (SEIS MIL NOVECIENTOS UN DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
- e) Nombrar como liquidador de la compañía al señor Wilson Puyol Cordero.
- f) Autorizar al Gerente General, señor Wilson Puyol Cordero, para que en nombre y representación de la empresa suscriba cuanta documentación pública y privada sea necesaria para someter a la compañía al trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y cancelación directa.



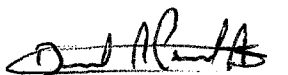
8. CLAUSURA.

La Sra. María José Puyol agradece a los presente por su atención a la Junta y solicita 20 minutos de receso para, a través de secretaría, se proceda a la redacción del acta de la Asamblea. Transcurrido dicho tiempo se procede a dar lectura de la misma y es aprobada por unanimidad y en todas sus partes.

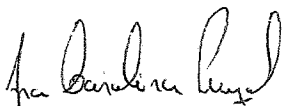
La Sra. María José Puyol declara clausurada la Junta.

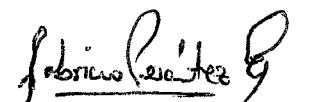

Wilson Puyol Cordero
SOCIO-SECRETARIO


María José Puyol Arias
SOCIO


David Puyol Arias
SOCIO


Maritza Arias Guerra
SOCIO


Ana Carolina Puyol
SOCIO


Fabricio Pesántez Egred
COMISARIO